



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA FÁTIMA**, jurisdicción del Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial en la más auténtica manifestación de trabajo y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PARROQUIA FÁTIMA** como un referente de compromiso y altos valores ciudadanos;

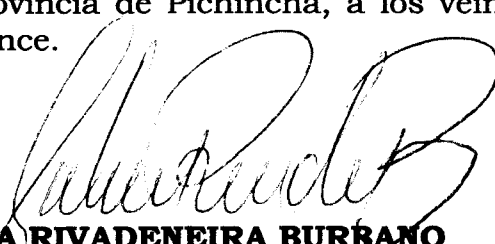
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la **PARROQUIA FÁTIMA**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA FÁTIMA**, jurisdicción del Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza, congregado para celebrar el **QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el aporte y emprendimiento de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General